

Historia política moderna en la educación colombiana

(Entregado el 16 de octubre de 2013.)

(Aceptado el 2 de diciembre de 2013)



**Escuela Superior de Administración Pública
(ESAP - Colombia)**

Administrador Público-Escuela Superior de Administración Pública ESAP-Popayán, Especialista en Gerencia Ambiental –ESAP, estudiante de Historia Universidad del Cauca, Actualmente es Auxiliar de investigación: ESAP- Popayán

**Joaquín Emerson
Montano Morales**

e-mail: emersonmmon@yahoo.com.mx

**Escuela Superior de
Administración Pública-
ESAP-Popayan-Colombia**

Resumen

El presente ensayo hace análisis al tránsito histórico de la educación, en el proyecto de modernidad occidental de instalación del estado liberal y enseñanza institucional en Colombia. Aborda el tema desde una posición eminentemente académica acerca de temas presentes en la discusión nacional de educación como la descentralización nacional, políticas educativas públicas y privadas en un marco de respeto a la diversidad cultural y participación activa de la sociedad en su conjunto.

Palabras clave- Keywords

*Educación, historia, cultura, pedagogía, política
Education, history, culture, pedagogy, policy.*

Abstract

This paper makes analysis of the historical course of education in Western modernity project of establishment of the liberal state and institutional education in Colombia. Approaches the subject from eminently academic position on these issues in the national discussion of education as the national decentralization, public and private educational policies within a framework of respect for cultural diversity and active participation of society as a whole.

1. Introducción

La humanidad en la historia se politizó por medio de la comunicación y la educación, en su proceso sistémico fue transmitiendo a las generaciones innovados modelos educativos de acuerdo a los entornos culturales. Desde las civilizaciones más antiguas se desarrollaron gobiernos que estructuran la política de manejo administrativo, en la práctica de la organización social y se fundaron sobre ideales culturales acordes a bases religiosas, políticas y económicas. El desarrollo biológico y perfección humano facilita la educación, diseñando conductas matrices fundantes de civilizaciones culturales de mundo y en efecto de una educación especializada.

El objetivo explícito de este artículo es ilustrar la problemática histórica colombiana de la educación, en el proyecto de estado moderno e instauración institucional occidental en Latinoamérica. Previamente hace una síntesis histórica de paso por las civilizaciones humanas antiguas y especialmente la occidental, que estructuró la cultura de las colonias europeas en América latina y Colombia, como señala Nemo de la “filosofía Griega, el derecho romano, la religión católica, y su revolución protestante, y la democracia liberal” (NEMO, 2006) precursora e instauradora del constructo político cultural burgués actual.

La cultura y la interacción en el entorno social contribuyen a la educación de jóvenes por padres y docentes en una doctrina cognoscitiva, apoyado de escuelas o colegios y universidades creando una directriz educativa y define la profesión y especialidad de formación pedagógica. El desarrollo del ensayo se divide en cuatro partes sintetizadas: 1) La Educación Occidental, 2) La Educación en Latinoamérica, 3) La educación en el desarrollo de estado nación en Colombia, 4) La educación colombiana en el siglo XX y XXI en el neoliberalismo los procesos históricos los diferentes niveles evolutivos de formación didáctica, se adecuaron en el desarrollo práctico e instrucción de estudiantes en la interacción comunicativa universal.

2. Desarrollo teórico

2.1. La educación occidental

La historia humana evoluciona desde la antigüedad en las escuelas, diseñando métodos de conocimiento en la interacción continental cultural, moral y política, en el cual instituyeron la educación occidental moderna, que indica Roger Gilbert “las ideas pedagógicas recibidas de los pueblos no civilizados, luego de los egipcios, los chinos, japoneses, hindúes, babilonios, griegos y romanos; después concentrando más el ángulo de mira, explicaría lo que fue la pedagogía de la era cristiana hasta el renacimiento al siglo de revolución y de esta a la época contemporánea atravesando el siglo XIX” (GILBERT, 1976, p.13).

Los sistemas de educación antigua ilustraba la religión y la cultura de civilización, en Egipto instruían la escritura, las matemáticas y la arquitectura. La China educaba en filosofía y religión, con preceptos de Confucio y Lao-tcé. India educaba los sacerdotes budistas la doctrina institucional. Los Persas en el mundo antiguo caracterizaron su cultura imperial, por la educación con la escritura cuneiforme en tablillas; más adelante los Griegos impusieron la educación filosófica escrita. En medioriente la Biblia y el Talmud instituyó la educación especializada judía en la Roma imperial, luego de su caída, el imperio de Roma occidental continúa la base educativa moral judeocristiana. Los árabes profesan la religión musulmana de Mahoma e interrelacionan con una educación cultural.

El sistema de educación occidental se fundó bajo tradición judeo cristiana y la filosofía Griega, formando intelectuales educados para asumir la democracia y liderazgo de la ciudad-Estado, conceptualizando el conocimiento universal, con enseñanza y predominio en la escritura. La educación romana adoptó las cátedras de filósofos griegos para los jóvenes de

Roma, en la retórica y la oratoria, expandieron la lengua latina, la literatura clásica, el derecho, la ingeniería y administración pública. En la edad media predominó el cristianismo en escuelas monásticas cléricales y enlaza con artes de gramática, retórica y lógica, la aritmética, geometría, astronomía y conforman textos escolares curriculares.

La edad media impuso la educación escolástica de Europa en una lógica mediadora, entre la teología cristiana y la filosofía de Aristóteles y Platón con san Anselmo y san Agustín. El renacimiento europeo retomó las matemáticas, los clásicos griegos y romanos, la literatura y emigra Constantinopla a Roma Italia, en donde surge de escuela renacentista e instituye las ciencias, la historia, la música. La Reforma movimiento religioso inicio en el siglo XVI y originó la formación de Iglesias protestantes con Martín Lutero las escuelas enseñaban a leer, escribir, nociones de aritmética, el catecismo y las ciencias, Juan Calvino sigue la academia en Ginebra en 1559. Los católicos de contrarreforma educativa movimiento religioso intelectual y político, disputa a la reforma protestante en centros de la Compañía de Jesús con el español san Ignacio de Loyola en 1540, con aprobación del papa Pablo III. El siglo XVII desarrollan el conocimiento científico en Europa. El siglo XVIII en Moscú Rusia y establecen la escuela secundaria. En el siglo XIX surgen los sistemas de educación nacional ideales de Revolución Francesa, se expanden en escuelas y colegios universitarios de Latinoamérica, con teorías educativas liberales de Rousseau que enseña a estudiar observando la sociedad. La revolución industrial inglesa impulsó la educación liberal y el desarrollo industrial. En el siglo XX, los sistemas educativos de la Revolución Rusa de 1917, instituye la Unión Soviética y socializa la educación con tecnología y teoría práctica pedagógica marxista; difunden además dos sistemas educativos industrializados el capitalista liberal norteamericano y social-comunista soviético hacia los continentes Asia, África y Latinoamérica. El siglo XXI con el internet, desplegó las Nuevas Tecnologías de Información y Comunicación TIC, nueva forma cultural de globalización y el marketing educativo de la economía neoliberal.

2.2. La Educación en Latinoamérica

El nuevo mundo fue desarrollado con el sello de proyecto de la corona española, en el proceso de occidentalización y expansión eurocéntrica. La colonización de territorios para la construir el imperio español, hegemonizaría el poder económico transatlántico de mercado por medio de la representación política del centro peninsular sobre América, tomando de Aníbal Quijano, la profesora Carmen Cerón dice que “la población de Europa, Asia, África y Oceanía, se clasifica en forma jerarquizada por medio de la idea de raza, se establece una polarización semántica entre europeos y no europeos (civilizados/primitivos, modernos/tradicionales, desarrollados/ subdesarrollados) y se ubica temporalmente a los no europeos, como el pasado de la trayectoria histórica que culmina en Europa.” (CERON, 2011. Europeos y no europeos en manuales escolares de la de la geografía universal, Colombia 1970-1990, Revista historia de la educación latinoamericana. RUDECOLOMBIA, p.57) La educación colonial en América, se elaboró de acuerdo al transcurso de administración y del control territorial como símbolo de anexión colonial de la corona hispana, en el desarrollo de mudanza de las relaciones sociales originarias de culturas indígenas prehispánicas, la expansión de dominación y la expropiación de la tierra indígena, justificando como distintivo divino y la propiedad de la economía monárquica hispana que estaba disponible para colonizar y desconocer el derecho de las culturas originarias.

La historia de América latina se impone desde la corona española, cambiando la historia de los pueblos originarios con la colonización, dice Miriam Espinosa que “en 1502 se introdujo en la isla Española (hoy República Dominicana) el repartimiento como fórmula laboral que aseguraba la riqueza y que distribuía la población trabajadora entre los españoles que dirigían los trabajos en las haciendas” (ESPINOSA, 2012. Recuperación de tierras: Una mirada desde la economía política, Centro de Memoria Histórica Bogotá, p.88). El desarrollo de explotación del territorio en el nuevo mundo, tuvo un proceso de sistematización occidental de relación de trabajo en el transcurso colonial por períodos: la primera relación de trabajo, fue la mita “repartimiento que en América se hacía por sorteo en los pueblos de indios, para sacar el número correspondiente de vecinos que debían emplearse en los trabajos públicos” (DICCIONARIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA, 2001) además fue un tributo que costeaban los indígenas del Perú colonial y del virreinato de nueva granada, era un

sistema de trabajo por turnos, benefició las autoridades incas y en el periodo colonial benefició a los virreinatos de América latina. Se hallaron varios tipos de mita la agraria dada en las haciendas, la mita urbana instituida para la construcción de ciudades, mita de tambo para el mantenimiento de caminos, mita de obraje en talleres textiles, una de las más tradicionales es la mita minera de producción de plata y oro.

La segunda relación de trabajo es la encomienda para la real academia de la lengua es “en América, institución de contenidos distintos según tiempos y lugares, por la cual se señalaba a una persona un grupo de indios para que se aprovechara de su trabajo o de una tributación tasada por la autoridad, y siempre con la obligación, por parte del encomendero, de procurar y costear la instrucción cristiana de aquellos indios” (DICCIONARIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA, 2001). Fue una institución de colonización española, además un derecho concedido por el monarca para españoles encomenderos, para captar tributos de trabajos a los súbditos indígenas que pagaban a la realeza, y a cambio el encomendero debía custodiar por su bienestar en lo espiritual y terrenal, asegurando a la vez, la doctrina cristiana en premio por servicios y el establecimiento poblacional español en América.

Del cual surgió la tercera relación de trabajo la hacienda, que las inaugurales se instituyeron contiguo a núcleos urbanos y servían de abastecimiento humano, con cultivos importados del viejo mundo como caña de azúcar, cereales, algodón, tabaco, coca. Tenían interés mercantilista de implantación de ganaderías como despensas para la explotación minera y el comercio transatlántico de América y España. En Colombia la imposición de tributos del hacendado, violentó el trabajo del indígena terrajero, desplazando de su territorio laboral con documentos legales apropiándose de tierra mejorada, anexándola al latifundio de la hacienda, este atropello llevó a levantarse revueltas campesinas en Colombia a finales del siglo XX, por falta de tierra para trabajarla.

La educación superior para los pueblos de Latinoamérica se hizo inevitable para el proyecto de modernización, por eso se inició la universidad en Santo Domingo el año 1538, en México y en Lima 1551, la Universidad Central de Ecuador pública y superior de Quito es instaurada en 1586 como Universidad de San Fulgencio, denominada San Gregorio Magno en 1622 y Santo Tomás de Aquino el año 1786. En la Nueva Granada los jesuitas, dirigieron catorce colegios e introducen la imprenta el año 1738, e instalan la primera biblioteca pública en 1774 contiguo a los colegios del Rosario y San Bartolomé, e instruyen en educación religiosa, medicina y derecho. Bajo el orden monárquico e interés administrativo colonial en América, para la formación y el manejo político territorial del proyecto modernizador hispano, tomando a Quijano dice Carmen Cerón era “Europa civilizada, científica, racional, moderna. No Europa primitiva, mágica, irracional, tradicional. Los europeos difundieron y establecieron esta perspectiva histórica como hegemónica dentro de la nueva intersubjetividad del patrón mundial” (CERÓN, 2011. Europeos y no europeos en manuales escolares de la geografía universal, Colombia 1970-1990, Revista historia de la educación latinoamericana, RHELA. RUDECOLOMBIA, p.62)

En el estado absolutista la educación se ajustaba a la formación de cristianos virtuosos que favorecieran a la prosperidad del reino hispano y a la sustentación del poder monárquico y a la lealtad del pueblo latinoamericano a la corona en relación con la iglesia católica y la moral, “desde la presidencia de Andrés Venero de Leiva (1564-1574) se conoce la existencia de las escuelas de primeras letras, las cuales fueron sostenidas por religiosos, particulares y cabildos; desde esas décadas del siglo XIX la escuela de primeras letras mantuvo relación directa con las órdenes religiosas” (GARCÍA, 2005, . La educación en la nueva Granada. Entre lo doméstico y lo público. Revista historia de la educación latinoamericana, RHELA. RUDECOLOMBIA, p. 221). Escuelas instauradas para la instrucción pedagógica de lectura, escritura, doctrina y mejoramiento del lenguaje castellano.

En el virreinato de la Nueva Granada se recibió educación delegada por España, plantea Bárbara García “a finales del siglo XVI, en el año 1662, el Papa Clemente VIII su constitución inicialmente en el territorio de la Nueva Granada. Estas escuelas tenían el carácter de hospicios que se sostenían de las donaciones y en ellas se enseñaban a los niños a leer, escribir, la

doctrina cristiana y el latín" (GARCÍA, 2005. La educación en la nueva Granada. Entre lo doméstico y lo público. Revista historia de la educación latinoamericana, RHELA. RUDECOLOMBIA Vol. 7, p.230). La Nueva Granada es representación discursiva e ideológica del eurocentrismo del poder político de gobierno y economía del mundo moderno hispano, expresa Carmen Cerón "Europa desarrollada/América latina, Asia y África subdesarrollados" (CERON, 2011. Europeos y no europeos en manuales escolares de la geografía universal. Revista historia de la educación latinoamericana, RHELA. RUDECOLOMBIA No. 16, p. 63) evidencia una representación positivista de la clase jerarquizada del blanco europeo con sello tipológico cultural de desarrollo moderno y civilización occidental, materializado en la implantación del proyecto monárquico imperial de España colonial en América.

En la configuración histórica colonial la Nueva Granada la educación de la época es elitizada en las familias de linaje hispánico, que surgieron de la distribución territorial de relación laboral colonial encomendera, hacendataria y posterior industrial. En los períodos seguidos llegaron a conformar la sociedad gobernante y la creación de clases de estatus en la Nueva Granada y la República de Colombia desequilibrando la vida poblacional aborigen y mestiza, en sentido de alineamiento económico con dirección al capitalismo liberal tanto en lo económico, como de poder político hasta llegar al neoliberalismo actual. Amplía la diferenciación de clases sociales entre ricos y pobres, privilegiando las clases poderosas en la economía, política representativa y educación de castas, fundamentado la historia colonial hispana y postcolonial en la exclusión de la mayoría de la sociedad no burguesa, granadina y republicana colombiana.

Escribe García que "se tiene en cuenta que entre 1850 y 1810 grandes sectores de la población estaban excluidos del aparato educativo" (GARCÍA, 2005. La educación en la nueva Granada. Entre lo doméstico y lo público. Revista historia de la educación latinoamericana, RHELA. RUDECOLOMBIA, Vol 7., p.223) porque la colonia fue fundamentada en la educación para las castas, la mayoría de origen peninsular, y excluía los indígenas por instruir a leer en el lenguaje español y la doctrina católica; los negros esclavos eran sometidos a duras sanciones. Después de la expulsión de los Jesuitas de 1767 por Carlos III, las escuelas pasan a ser estatales y de vecinos de las ciudades de la Nueva Granada.

La liberación de América Latina del poder colonial español monárquico, es iniciada en 1808 con la conformación de juntas en una vacante de poder por la realidad que vivía España, sumida en una guerra de incursión Francesa napoleónica. La primera junta surgió en Montevideo en septiembre de 1808; la segunda Chuquisaca Sucre en mayo de 1809, tercera La Paz julio de 1809, cuarta Quito agosto de 1809, quinto Buenos Aires mayo de 1810, sexto Santafé de Bogotá julio de 1810 y séptima Santiago de Chile septiembre de 1810. Algunas juntas son reconocidas por el rey Fernando VII, en los inicios de la lucha independentista criolla en el seguimiento de liberación jacobina y formación de los estados nación de Latinoamérica.

2.3. La educación en el desarrollo de estado nación en Colombia

En la representación discursivo ideológica eurocentrista de poder de economía mundo moderno y político colonial hispano, se estableció la educación, con el rey español Felipe V, con la creación del virreinato de la Nueva Granada por medio de una Cédula Real en 1717, para obtener mayor beneficio en la agricultura y riqueza minera de explotación. En la época no se hacía dictámenes monárquicos a la administración peninsular de acuerdo al orden jerárquico, dice Carmen Cerón era "Europa desarrollada/América latina, Asia y África subdesarrollados" (CERON, 2011. Europeos y no europeos en manuales escolares de la geografía universal, Colombia 1970-1990. Revista historia de la educación latinoamericana, RHELA. RUDECOLOMBIA No. 16, p. 63) que evidencia la representación positivista de la clase racial jerarquizada del blanco europeo, en un marco tipológico cultural de adelanto de la modernidad y la civilización occidental.

Durante el gobierno peninsular de Antonio Amar y Borbón detonó el movimiento de revolución neogranadina en el año 1810, al inicio le otorgaron al virrey la presidencia de la Junta Suprema, pero posteriormente fue apresado y desterrado a España. Con la independencia y triunfo de Simón Bolívar en la batalla de Boyacá el 7 de agosto de 1819, se inaugura la

independencia y la República de la Gran Colombia. El 17 de diciembre de 1819 en Angostura con los territorios de Nueva Granada, Venezuela y Quito, inicia el proyecto de estado republicano, diseñando la educación cultural de independencia, que se fortaleció con los triunfos de Carabobo año 1821, Maracaibo año 1823 y Ayacucho el año 1824. En el congreso de Cúcuta año 1821 se sancionó la Ley de República de Colombia y capital Bogotá.

En esta época gobierna el presidente Simón Bolívar y su vicepresidente Francisco de Paula Santander y estimulan la educación en la constitución formal universal para las mayorías, en tres niveles: el básico, el secundario y superior, en la urgente necesidad de fundar el estado nacional liberal, como autodeterminación política y soberana del pueblo colombiano.

El decreto del congreso de Cúcuta 6 de octubre de 1820 expedido por el presidente Santander ordenó la obligatoria "educación primaria para niños de cuatro y doce años, proscribió la férula y los azotes como castigo para los niños. Ordenó que en los pueblos de blancos, las escuelas públicas serán costeadas por los vecinos: en cambio, los pueblos de indios, tendrán escuelas costeadas por el estado" (OCAMPO, 2001. Los orígenes oficiales de las universidades republicanas en la Gran Colombia 1826-1830, No. 3 y 4., p.31) y se facilitó en colegios o casas de educación para la provincias.

La reforma educativa creó varios colegios en el sentido de la proyección de estado nación "llamados colegios santanderinos en cada una de las provincias" en Boyacá (17 de mayo de 1822), Medellín (9 de octubre de 1822), el colegio San Simón en Ibagué (21 de diciembre de 1822), colegio Santa librada de Cali (29 enero de 1823), colegio Pamplona (6 marzo de 1823), colegio del istmo de Panamá (6 de octubre de 1823), colegio San José de Guanentá en San Gil (22 mayo de 1824)" (OCAMPO, 2001. Los orígenes oficiales de las universidades republicanas en la Gran Colombia 1826-1830, No. 3 y 4., p.32) otros de Bogotá, Popayán, Mérida, Caracas, Quito. Además de las casas de educación de Ibarra Ecuador en 1826 y Mompos 1830, instaurados por el libertador Simón Bolívar y demás de la década del veinte del siglo XIX. El desarrollo de la educación tenía objetivos de desarrollo democrático institucional en formar jóvenes, en el afianzamiento de la independencia del ordenamiento nuevo de estado nación y trataba de educar la población para estructurar la sociedad en el desarrollo económico e institucional.

Las universidades republicanas que se crearon con fundamentos laicos, de modelo francés de Napoleón en su forma autónoma estatal con ideas benthamistas de utilitarismo político inglés y masón criollo. Con la ley del 18 de marzo de 1826, se dispusieron las universidades centrales en Bogotá, Caracas, Quito y otras universidades en capitales de departamentos dice Ocampo "se fundó en Bogotá la universidad central el 25 de diciembre de 1825 y mediante el decreto del 30 de mayo de 1827 en el colegio de Boyacá se estableció la universidad de Boyacá, organizada en 1828 por Simón Bolívar. En 1827 se crearon las universidad de Cauca y el Magdalena" (OCAMPO, 2001. Los orígenes oficiales de las universidades republicanas en la Gran Colombia 1826-1830, No. 3 y 4., p.34). Durante estos años la educación en la Gran Colombia fue dirigida por la iglesia, y a inicios del estado actual crean las universidades republicanas el año 1927, en consolidación de la nación moderna y esto llevó a una educación de manejo político de estado laico.

La Gran Colombia se dividió en 1830, en Venezuela y Quito terminando con la ley nacional y se pasa de la Nueva Granada, que mudó a República de Colombia en el año 1886, con una nueva constitución política que rigió más de cien años siguientes en política de república democrática, con ideales conservadores y la educación se ordena en favor de élites políticas de hacendados, y excluye a la población indígena, los negros, de sectores urbanos y otros.

2.4. La educación colombiana en el siglo XX y el neoliberalismo

Pasamos de siglos anteriores en un proceso evolutivo de sociedades de economía agrícola tradicional, a procesos de producción mecanizada de fábricas de bienes a gran escala, con la Revolución Industrial inglesa a finales del siglo XVIII, se

expande a otros países el desarrollo industrial capitalista en el siglo XIX. En el siglo XX surgen nuevas empresas representadas en corporaciones de trust, holdings, cárteles, en tipos energéticos como el carbón, petróleo, electricidad, etc. Además las tres últimas décadas, los sofisticados sistemas de educación discuten otra revolución industrial basado en sistemas de información, tecnologías de la comunicación, red financiera y marketing global.

A comienzos del siglo XX la dinámica educativa, es influida por los escritos de los educadores progresistas en diversos países en un sistema de enseñanza fundamentado en las necesidades y en las potencialidades del niño, más que en las realidades de la sociedad, bajo preceptos de la religión cristiana, en un ideal de continuidad que ya existía prolongando la vieja historia conservadora, emergiendo de diversas formas en América Latina.

En el siglo XX es perceptible los sistemas educativos industrializados, de cómo se esparcen en sistemas escolares de naciones en proceso de industrialización. La educación básica se volvió además obligatoria y universal en derechos humanos, pero en realidad las estadísticas indican que un amplio porcentaje de niños en edad escolar en Colombia no acuden a la escuela. El siglo XX impulsó el avance de educación civilizatoria y humana expresa Horkheimer "la ciencia hace posible el sistema industrial moderno, ya como condición del carácter dinámico de pensamiento-carácter que en los últimos siglos se ha desarrollado con ella, ya como configuración de conocimientos simples a cerca de la naturaleza y el mundo humano, conocimientos que en países adelantados está al alcance incluso de estratos sociales bajos" (HORKHEIMER, 2003, p. 15).

El conocimiento en el siglo XX está enmarcado en un periodo en que más se ha caracterizado por los grandes adelantos tecnológicos y de nuevos inventos científicos en diversas áreas del conocimiento mundial. Además se hace planetario los sistemas de información computarizada, e instantáneo el acceso a los mercados, en una forma eficaz dinamizando el lucro financiero, se puede conceptualizar como un siglo de rapidez mercantil.

El sistema educativo en siglo XX tuvo una progresión en dinámicas bipolares: la primera se dio del seguimiento a la economía liberal, que siguió lineamientos de países occidentales al capitalismo individual en Europa, América, Asia, África; y la segunda de economía socialista que se fundamenta en la economía de estado, es iniciada en el año 1917 por los bolcheviques en la URSS y seguido por países que pasaron a tener sistemas políticos socialistas como la China, Cuba, Vietnam, Corea del Norte y otras. Colombia siguió el sistema educativo con lineamientos de EEUU basados en la democracia liberal capitalista, en una combinación de política y mercado que evolucionó durante todo el siglo XX, bajo el precepto ideológico de modernización y desarrollo económico, en un plano internacional y estado de derecho.

La educación en Colombia al inicio del siglo XX, estaba en crisis por la pasada guerra de los mil días (1899-1902), según Kalmanovitz la "Iglesia combatía las propuestas liberales de educación laica universal y obligatoria, defendiendo la patria potestad de los padres, incluso cuando decidían obligar a trabajar a sus pequeñuelos. La educación era entonces confesional y su cobertura dependía de las limosnas que recibía la Iglesia y de un magro presupuesto. No sorprende entonces la cobertura limitada" (KALMANOVITZ, 2007). Ese patrón de educación limitada hizo marcar la historia colombiana, diseñando un tipo de sociedad política de clases jerarquizadas y diversidad cultural, con poca cobertura educativa en el grueso de la población, creando un estado frágil sin trazo de un proyecto político de desarrollo estatal, que no segregue la población especialmente las mayorías de sociedades más pobres.

Esta falta de inclusión social dentro de un marco de políticas en el proyecto de estado-nación colombiano, hizo que diera un atraso en el desarrollo cultural, tecnológico e industrial, en el orden internacional del siglo XX, y de sistemas políticos evolutivos de esta parte de la historia bipolar direccionada por Estados Unidos y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas URSS. Los sistemas políticos, económicos liberal y la política económica socialista, anexaron a Latinoamérica en este contexto de relaciones internacionales, en la competencia de adición de países adeptos a estos sistemas políticos de

las dos potencias, instaurando naciones de política bipolar. El colapso de la Unión soviética en el año 1989, dió un giro unipolar, la historia política y económica internacional llevando a expandir la hegemonía del sistema capitalista liberal.

La política colombiana de siglo XX diseñó en sentido bipolar en relación a norteamérica además ya pasadas las dos guerras mundiales se definieron en sistema político capitalista y el sistema político comunista. Colombia como estado no cambió la política tradicional liberal democrática y esta permaneció estable por gobernarse su administración pública, por las élites económicas empresariales y tradicionales de dos partidos políticos, liberal y conservador en todo el siglo.

El impulso educativo colombiano se dio en el Frente Nacional escribe Kalmanovitz la “población primaria creció de 1.500.000 alumnos enrolados en 1957 a 4 millones en 1975 para de ahí en adelante ir más lento y alcanzar 5.200.000 en el año 2.000, con deterioros notables durante los años ochenta. El gasto en educación pública osciló alrededor del 1% del PIB entre 1938 y 1957 para elevarse al 3% del PIB en los años sesenta y quedarse en ese nivel” (KALMANOVITZ, 2007).

En el gobierno de Virgilio Barco entre 1986 y 1990, se origina en Colombia la descentralización de la administración pública y los entes territoriales, en este transcurso “en 1986 se estableció la elección popular de alcaldes y por la Ley 12 se aumentaron las transferencias del gobierno central a los municipios y las funciones de los mismos. En términos del sector educativo, la Ley 12 entrega a los municipios la labor de construir y mantener la infraestructura educativa” (RAMIREZ, 2006, p. 62)

En 1990 se dió un giro histórico de reivindicación de varios grupos sociales, muy característico, para el estado colombiano, se dio un proceso de paz con varios grupos guerrilleros comunistas, y en 1991 se acordó una asamblea constituyente nacional y se reconoció la pluriculturalidad colombina, de los pueblos indígenas, afrodescendientes, comunidades rom y la creación de una nueva constitución y reforma educativa vigente

La nueva Constitución Política 1991, en el artículo 67 reconoce la educación como “un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social. El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica. La educación será gratuita en las instituciones del Estado.” (CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA, 1991). Este nuevo orden jurídico cambió la organización estatal colombiana y adoptó el estado social de derecho en un orden económico neoliberal, el en siglo XXI hacen un alineamiento a países desarrollados e interacción global.

En América Latina el modelo económico de desarrollo hacia adentro, en los años 70 se finiquitó, pasando de una crisis de Estado intervencionista, a un Estado de corte neoliberal, que reprobó la intervención estatal como negativa para la economía y se redefinió el modelo económico aperturista universal, con principios que rigen de organismos multilaterales como el Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo. Alinean con proyectos educativos y Colombia entra a una lógica de educación para el desarrollo y demanda del mercado, modelo de educación que expresa calidad, eficiencia, eficacia y renta empresarial.

Las políticas de Estado neoliberal, en el sector educativo aplica el principio de pago a derechos académicos e induce como expresa Torres a una creciente “privatización del derecho a la educación cubierta por el propio Estado, utilizando 3 estrategias: cobros directos a las familias en escuelas y colegios estatales, Contratación por el Estado de servicios educativos privados a través de “subsidios a la demanda” para cubrir estudiantes de bajos ingresos, y contratación del servicio con entes privados por el mecanismo de “colegios en concesión”.

Finalmente el desarrollo económico empresarial de liberalismo inglés que venía de la revolución industrial, en la década de 1970 da un viraje histórico al sistema económico de EEUU y países de occidente, expandiendo el desarrollo neoliberal

global, con la transnacionalización industrial hacia Latinoamérica, insertando a Colombia al sistema internacional. El gran dilema educativo actual crea un reto en la enseñanza, con nuevos planteamientos y con docentes competentes para esta dinámica coyuntural global. Evidencia la crisis de modelos de formación profesional de educadores con transiciones de conocimiento científico y estructuras sociales, económicas y culturales, en que desarrollan un ritmo acelerado los nuevos modelos educativos. E inviabiliza diseños prospectivos, demandando modelos pedagógicos dinámicos idóneos a un sistema en constante cambio. La educación de coyuntura global, caracteriza las tecnologías de información y comunicación TIC, y simbolizan modelos de ilustración que contribuye al desarrollo cultural.

3. Conclusión

Para concluir, el desarrollo del proyecto histórico de occidente, en el avance diseñó la estructura latinoamericana y colombiana desde una perspectiva educativa eurocéntrica, aún inconclusa en la práctica política de gobiernos actuales en los niveles de la descentralización nacional. Crean normas de desarrollo económico en la práctica política pública y privada, en el ambiente cultural y diversidad de pueblos, en interacción con el estado en el desarrollo liberal y viraje al mercado neoliberal. El proceso evolutivo de la educación teórico y experimental, deja bienestar a las naciones del globo y a Colombia, el conocimiento científico en la humanidad es un resultado de perseverantes investigaciones, producto de la enseñanza, la práctica, en diversas áreas del conocimiento. Corresponde propender a los gobiernos de la actualidad y las empresas privadas que pacten implementar políticas educativas sustentables públicas para el desarrollo nacional, de forma que garantice la educación y la diversidad cultural de indígenas y otras sociedades segregadas, para dar participación en las decisiones de poder político y económico.

4. Bibliografía y linkografía

CERON RENJIFO, Carmen Patricia. Europeos y no europeos en manuales escolares de la de la geografía universal, Colombia 1970-1990. Revista historia de la educación latinoamericana, RHELA, RUDECOLOMBIA. Universidad pedagógica y Tecnológica de Colombia. N 16 – Enero-Junio. Tunja, 2011.

ESPINOSA, Miriam Amparo. Capítulo 3 Recuperación de tierras: Una mirada desde la economía política. Nuestra vida ha sido nuestra lucha resistencia y memoria en el cauca indígena. Daniel Ricardo Peñaranda Supelano. Centro de Memoria Histórica Bogotá, 2012.

GARCIA SANCHEZ, Bárbara Yadira. La educación en la nueva Granada. Entre lo doméstico y lo público. Revista historia de la educación latinoamericana, RHELA, RUDECOLOMBIA. Universidad pedagógica y Tecnológica de Colombia. Vol. 7. Tunja 2.005.

GILBERT, Roger. Las ideas actuales en pedagogía. Colección Pedagógica Grijalbo. Paris 1976.

HORKHEIMER, Max. Teoría Crítica. Amorrortu Editores. Buenos Aires, 2003.

OCAMPO LOPEZ, Javier. Los orígenes oficiales de las universidades republicanas en la Gran Colombia 1826-1830. Revista Historia de la Educación colombiana. RUDECOLOMBIA. Universidad pedagógica y Tecnológica de Colombia. Número 3 y 4. Tunja 2.001.

KALMANOVITZ, Salomón. La educación en el siglo XX. El Espectador. Bogotá, 14 de Abril 2007.

RAMÍREZ, María Teresa, TÉLLEZ, Juana Patricia. La educación primaria y secundaria en Colombia en el siglo XX. Banco de la República. Bogotá, 2006.

TORRES GONZÁLES, Jaime. Trabajo de Doctorado. Influencia de la Política Neoliberal en la Sociedad Colombiana y el fortalecimiento del Autoritarismo. Berlín, 2009.